

ACTA No. 18

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:33 horas del día 28 de Noviembre del año 2017. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2018.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Como **cuarto punto** del orden del día, el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la Aprobación del Presupuesto de Egresos a ejercer del Municipio de Aldama para el próximo año 2018, de conformidad con el proyecto de presupuesto hecho por la Tesorería Municipal y en concordancia con la propuesta de la Ley de Ingresos 2018, que es por un monto total de \$ 150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.). Después de analizar la propuesta esta es sometida a votación siendo aprobado por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2018 elaborado por la Tesorería Municipal, documento que pasa a formar parte como un anexo de la presente acta, y que se resume a continuación:

**MUNICIPIO DE ALDAMA, TAM.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 29,125,000.00	19.42%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,430,000.00	13.62%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 13,715,000.00	9.14%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,100,000.00	5.40%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,130,000.00	1.42%
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 75,000,000.00	50.00%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 500,000.00	0.33%
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 1,000,000.00	0.67%
TOTAL		\$ 150,000,000.00	100.00%

CODIGO	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	IMPORTE	%
0.1	PRESIDENCIA	\$ 148,450,000.00	98.97%
0.2	DIF MUNICIPAL	\$ 1,550,000.00	1.03%
TOTAL		\$ 150,000,000.00	100.00%

CODIGO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	%
1	GASTO CORRIENTE	\$ 71,870,000.00	47.91%
2	GASTO DE CAPITAL	\$ 77,130,000.00	51.42%
3	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	\$ 1,000,000.00	0.67%
TOTAL		\$ 150,000,000.00	100%

	CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE	
	GOBIERNO	\$ 63,750,000.00	42.50%
	DESARROLLO SOCIAL	\$ 83,250,000.00	55.50%
	DESARROLLO ECONOMICO	\$ 2,000,000.00	1.33%
	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ 1,000,000.00	0.67%
TOTAL		\$ 150,000,000.00	100%

ASUNTOS GENERALES.

- - - En uso de la voz el Presidente Municipal C. Faisal Smer Silva, informa al Cabildo que con fundamento en el Artículo 55 Fracción IX del Código Municipal Vigente para el Estado de Tamaulipas, se solicita su autorización para que a partir del día 18 de diciembre del presente se otorgue periodo vacacional al personal que corresponde. Reanudando labores de manera habitual el día 8 de enero del 2018, sin descuidar aspectos de interés general de la Población, ya que estas fechas generan necesidades de autorización de fiestas, convivios, bailes, etc., así como otro documento que de manera administrativa y legal se tuviera que firmar, por lo que es necesario programar un rol de guardias de atención al público en esta Presidencia para los días que se deba brindar atención. Escuchada la exposición del C. Presidente Municipal, el Cabildo aprueba por unanimidad.

- - - Por otra parte, el Ciudadano Presidente Municipal, le informa al Cabildo que para cubrir prioridades financieras y pago a proveedores, es necesario solicitar un adelanto en relación a las participaciones del ejercicio 2018 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Por lo cual, solicita la aprobación del Cabildo, sometiéndolo a la votación correspondiente. El Cabildo por su parte, lo aprueba por unanimidad.

Punto número seis: No habiendo más asuntos que tratar en esta Décima Octava sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 15:05 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA LIC. ZULEIBA YAJAIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.